

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa ACF/LALM-RE-003/2011

Cve. Crédito 4717110767

Expediente E-004/2011

R.F.C. LCI9903113F1

131906



NOMBRE: LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, SA DE CV

DOMICILIO: ANTIGUO CAMINO A HERMANAS S/N

COLONIA: ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA,

LOCALIDAD: MONCLOVA,

C.P.: 25733

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio

ALEF-MONCLOVA/0242/2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas y 48 minutos, del día 25 del mes de Mayo del año de 2020, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 03/03/2020, toda vez que el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

“En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Cinco minutos del día Cuatro del mes de Marzo del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020 me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Antigua camino a Hermanas Sin Número, de la colonia Estancias de San Juan Bautista, C.P.25733 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Antigua camino a Hermanas Sin Número, Colonia Estancias de San Juan Bautista en Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación de REMOCION DE DEPOSITARIO de fecha 03 de Marzo de 2020, emitido por el Administrador local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito 4717110767; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Nave Industrial tipo bodega, fachada en color gris con franja azul, con caseta de vigilancia al frente color cemento, con malla ciclónica, portón metálico azul y con logotipo de la Empresa “ RETEMSA” en la fachada domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Eduardo Acosta (no dio otro apellido) quien manifestó ser guardia de seguridad de la Empresa RETEMSA y quien no se identificó argumentando no contar una identificación oficial a la mano, siendo su media filiación sexo masculino, edad 30 años aproximadamente, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello corto, negro y liso, estatura aproximada de un metro y setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antigua Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias de San Juan Bautista?; a lo que me respondió Si la conocí, estaba hace tiempo en este domicilio; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente

LOGISTICA

Y

CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Aproximadamente hace cuatro años que ya no está en este domicilio; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, desconozco esa información; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Claro que sí, esta Empresa se llama RETEMSA Recubrimientos Técnicos de Monclova, S.A. de C.V. y me proporciona copia del RFC el cual es RTM010525H42 a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, no tengo ningún vínculo con la anterior empresa; A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Desconozco esa información ya que soy solo un empleado; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 190 de la calle Antigua Camino a Hermanas, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Nave industrial, pintada en color blanco con franja roja en la parte superior y múltiples ventanas al frente, puerta de vidrio y logotipo del nombre INFAC; en el cual me atendió una persona de nombre Manuel de Jesús (no me proporciona apellidos) quien manifestó ser guardia de seguridad y quien no se identificó, siendo su media filiación sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, rostro redondo, tez morena, nariz larga, labios delgados, complexión robusta, cabello corto canoso y rizado, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antigua Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias

de San Juan Bautista?; a lo que me respondió: Sé que estaba anteriormente es ese domicilio y sé que actualmente está la Empresa llamada RETEMSA, a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No recuerdo la fecha exacta pero aproximadamente más de tres años ; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No, desconozco esa información de la que me está preguntando; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 200, dicho inmueble se localiza al frente hacia el lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Edificio de una planta, pintada en color melón con franja café en la parte de abajo. v cuenta con una nave industrial en la parte de atrás. cuenta con estacionamiento al frente v lootipo de la Empresa

SPECÓ en color rojo; domicilio en el cual me atendió una persona llamada Osvaldo (no proporciono apellidos), quien manifestó ser guardia de la Empresa y quien no se identifica por no contar con identificación, siendo su media filiación sexo masculino, edad 43 años aproximadamente, rostro delgado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión robusta, cabello corto, negro y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antiguo Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias de San Juan Bautista?; a lo que me respondió: No señor no la conozco, solo se que está la Empresa "RETEMSA" Recubrimientos Técnicos de Monclova; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente

LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, desconozco ese tipo de información de esa empresa; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con Quince minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia."

...

"En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas con Veinte minutos del día Cinco del mes de Marzo del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0012/2020 me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Antiguo camino a Hermanas Sin Número, de la colonia Estancias de San Juan Bautista, C.P.25733 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Antiguo camino a Hermanas Sin Número, Colonia Estancias de San Juan Bautista en Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación de REMOCION DE DEPOSITARIO de fecha 03 de Marzo de 2020, emitido por el Administrador local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito 4717110767; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Nave Industrial tipo bodega, fachada en color gris con franja azul, con caseta de vigilancia al frente color cemento, con malla ciclónica, portón metálico azul y con logotipo de la Empresa " RETEMSA" en la fachada domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Eduardo Acosta (no dio otro apellido) quien manifestó ser guardia de seguridad de la Empresa RETEMSA y quien no se identificó argumentando no contar una identificación oficial a la mano, siendo su media filiación sexo masculino, edad 30 años aproximadamente, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello corto, negro y liso, estatura aproximada de un metro y setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antiguo Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias de San Juan Bautista?; a lo que me respondió Si la conocí, estaba hace tiempo en este domicilio; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Aproximadamente hace cuatro años que ya no está en este domicilio; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, desconozco esa información; a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Claro que sí, esta Empresa se llama RETEMSA Recubrimientos Técnicos de Monclova, S.A. de C.V. y me proporciona copia del RFC el cual es RTM010525H42 a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, no tengo ningún vínculo con la anterior empresa; A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Desconozco esa información ya que soy solo un empleado; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 190 de la calle Antiguo Camino a Hermanas, dicho inmueble se localiza al frente del

domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Nave industrial, pintada en color blanco con franja roja en la parte superior y múltiples ventanas al frente, puerta de vidrio y logotipo del nombre INFAC; en el cual me atendió una persona de nombre Manuel de Jesús (no me proporciona apellidos) quien manifestó ser guardia de seguridad y quien no se identificó, siendo su media filiación sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, rostro redondo, tez morena, nariz larga, labios delgados, complexión robusta, cabello corto canoso y rizado, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antiguo Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias de San Juan Bautista?; a lo que me respondió: Sé que estaba anteriormente es ese domicilio y sé que actualmente está la Empresa llamada RETEMSA, a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No recuerdo la fecha exacta pero aproximadamente más de tres años ; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No, desconozco esa información de la que me está preguntando; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 200, dicho inmueble se localiza al frente hacia el lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Edificio de una planta, pintada en color melón con franja café en la parte de abajo, y cuenta con una nave industrial en la parte de atrás, cuenta con estacionamiento al frente y logotipo de la Empresa SPECO en color rojo; domicilio en el cual me atendió una persona llamada Osvaldo (no proporciono apellidos), quien manifestó ser guardia de la Empresa y quien no se identifica por no contar con identificación, siendo su media filiación sexo masculino, edad 43 años aproximadamente, rostro delgado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión robusta, cabello corto, negro y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V y/o su representante legal? Y sabe usted si el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Antiguo Camino a Hermanas S/N esta colonia Estancias de San Juan Bautista?; a lo que me respondió: No señor no la conozco, solo sé que está la Empresa "RETEMSA" Recubrimientos Técnicos de Monclova; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, desconozco ese tipo de información de esa empresa; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Once horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia."

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 04/03/2020, levantada por el C. BARRERA VALDES JUAN JOSE y 05/03/2020, levantada por el C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 03/03/2020, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma

al decimosexto día habiéndose suscrita.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 25 DE MAYO DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Firma Electrónica

T7Oll3v2tmrHiNvIgnMCtjg2ilsmydq1vvBeVJK7lvP8c3tuvpqISHpir4od6sWCbfjC3WzDkSworenLc4+pn3kclou3M1FYZdO+kh8l5
2ab3KayTVfCJOwmTp2iOjjaqVvYGU3MWLvuO8Xd2+BpYOJcZ6SSYW1u4+5/lhxxoupna/g6ysF0cXMj0wy1Yhf0yh9zCaZPpYR3bzcntx
3nWDEGjICmR2lcaFNf+JU77Xti2DgyQan10pOAYgHqd1OvsKT/inS6ZsfvqTDB2Q3PJltH6lCtiWasBIRzPC2Z4/OIY0PqXkd2djLTPeF
hzZKPeZja7+YTR6D/jQubLYXtVQ==

Cadena Original

|4717110767|4|D|May 25 2020 11:03AM|ALEF-MONCLOVA/0242/2|17|LCI9903113F1|LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, SA DE CV|

